# Anexo 1
# Propuesta Técnica

Fecha de elaboración.

**Lic. Deyanire Vianeth Violante Camacho**
**Directora General de Administración de la**
**Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.**
Presente.

**Licitación Pública Nacional**
Núm. **30001021-005/2025**
**"Servicio Integral de Limpieza, Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes en la Unidad Habitacional Tlatelolco."**

**S. SERV. núm. 0025/2025 (3993)**

| Part. | Descripción de los Servicios | Cant | U/M |
|---|---|---|---|
| ÚNICA | SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO MANUAL, PAPELEO EN BANQUETAS, ANDADORES, PLAZAS, ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO Y ÁREAS JARDINADAS, ASÍ COMO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES. El SERVICIO INCLUYE: BARRIDO, RASTRILLADO DE JARDINES, LIMPIEZA, RETIRO DE BROTE, RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS, PODA DE SETOS, ARBUSTOS, PLANTAS ORNAMENTALES Y PASTOS, JORNADAS DE ATENCIÓN DE LUNES A DOMINGO CON 60 PERSONAS, HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS, EN LA UNIDAD HABITACIONAL TLATELOLCO, (NO INCLUYE PODA DE SUJETOS ARBOREOS, NI RECOLECCIÓN DOMICILIARIA, RECOLECCIÓN DE HONGOS Y A LOS TUNELES DE CADA EDIFICIO.<br>*LOS DETALLES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SE ENLISTAN EN EL ANEXO NO. 1 | 1 | SERVICIO |

## ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

**ACTIVIDADES:**

• RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS BARRIDO MANUAL
• PAPELEO EN BANQUETAS, ANDADORES, PLAZA S, Y BANQUETAS DE CUNETAS Y PERFILES DE CALLES Y ESTACIONAMIENTOS.
• RASTRILLADO DE HOJARASCA Y ESQUILMOS DE JARDINES Y PAPELEO DE JARDINERAS, LIMPIEZA Y ATENCIÓN DE PAPELERAS
• RETIRO DE BROTE DE GRIETAS, JUNTAS Y ENTRECALLES.
• RECOLECCIÓN Y TRASLADO A LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y/O SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS
• RIEGO, CULTIVO. CONTROL DE MALEZA Y PODA DE SETOS Y ARBUSTOS, DE PLANTAS ORNAMENTALES Y PASTOS.
• NO INCLUYE PODA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS, RECOLECCIÓN DOMICILIARIA, RECOLECCIÓN EN HONGOS Y A LOS DUCTOS DE CADA EDIFICIO.
• LOS RESIDUOS SE TRASLADARÁN AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL AUTORIZADO

**HORARIO DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA**

EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO EN UN HORARIO DE LUNES A DOMINGO, DE 08:00 A 16:00 HORAS.

**VEHÍCULOS**

| NÚM. CONSECUTIVO | CONCEPTO | CANTIDAD |
|---|---|---|
| 1 | CAMIÓN RECOLECTOR DE CARGA TRASERA MODELO 2015 O MAS RECIENTE, CON MOTOR A DIÉSEL, EQUIPADO CON CAJA RECOLECTORA DE CARGA TRASERA DE 20 M3 DE CAPACIDAD Y SISTEMA HIDRÁULICO PARA COMPACTACIÓN DE RESIDUOS. | 1 |
| 2 | CAMION DE 3.5 TONELADAS DE CAPACIDAD MODELO 2013 O MAS RECIENTE. | 3 |
| 3 | CAMIONETA DE 750 KG DE CARGA MODELO 2013 O MAS RECIENTE. | 2 |
| 4 | CAMIÓN CISTERNA DE 10 M3. DE CAPACIDAD, MODELO 2015 O MÁS RECIENTE, CON MOTOR A DIÉSEL, EQUIPADA CON MOTO BOMBA CON MOTOR A GASOLINA DE 5 HP Y 50 M DE MANGUERA DE HULE NEGRO DE 50 MM DE DIÁMETRO PARA RIEGO (EN TEMPORADA DE ESTIAJE). | 1 |

**REQUISITOS DE PERSONAL PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA**

• EL PERSONAL DEBERÁ ESTAR CAPACITADO Y USAR EL EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

• LA NO OBSERVANCIA A LOS PUNTOS ANTES SEÑALADOS SE HARÁ ACREEDOR DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

• EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGA A ASIGNAR UN COORDINADOR, EN EL LUGAR Y HORARIO DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL CUAL SERÁ EL RESPONSABLE DE COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SER EL ENLACE ENTRE SUS TRABAJADORES Y LA ALCALDÍA

• EL COORDINADOR DEBE TENER LOS CONOCIMIENTOS Y AMPLIA EXPERIENCIA COMPROBABLE DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

**EQUIPO DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS DE TRABAJO**

UNIFORME (PLAYERA CON GORRA)
-IMPERMEABLE
-ZAPATOS DE TRABAJO
-BOTAS DE HULE
-GUANTES DE CARNAZA
-MONOGOGLE
-TAPONES AUDITIVOS
-CARETA
-ESPINILLERAS
-CUBRE BOCA

**HERRAMIENTAS Y MATERIAL (MÍNIMO)**

| CANTIDAD | DESCRIPCION |
|---|---|
| 10 | TIJERAS DE BRAZO TIPO PERICA. |
| 10 | TIJERAS DE DOS MANOS |
| 10 | SETEADORAS |
| 10 | DESBROZADORAS |
| 30 | ARAÑAS METÁLICAS DE 22 DIENTES |
| 20 | ESCOBAS DE VARA |
| 10 | COSTALES DE YUTE |
| 5 | CARRITOS DE BASURA |
| 10 | ROLLOS HILO REDONDO PARA DESBROZADORA DE 2.7 MM DE 373 MTS |
| 15 | BIELDOS JARDINEROS |
| 20 | PARES DE MARINAS |
| 20 | GALONES DE ACEITE DE MOTOR DE ALTO RENDIMIENTO DE 2 TIEMPOS |

**PERSONAL PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA**

EL SERVICIO CONTARA CON AL MENOS 60 PERSONAS DE LUNES A DOMINGO

| CATEGORÍA | CANTIDAD |
|---|---|
| COORDINADOR | 1 |
| SOBRESTANTE | 4 |
| CABO | 4 |
| JARDINERO | 9 |
| AYUDANTE GENERAL | 42 |

**REQUISITOS MÍNIMOS QUE CUMPLE EL PERSONAL DE LA EMPRESA ENCARGADO DE PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL**

**SUPERVISOR GENERAL**

1.- CONOCER El MARCO JURÍDICO VIGENTE, RELATIVO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
2.- DISTINGUE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, DE MANEJO ESPECIAL Y URBANOS.
3.- CONOCE EL PROGRAMA Y LAS RUTAS DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN.
4.- TIENE EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PERSONAL

**CHOFER DE CAMIÓN-RECOLECTOR DE BASURA Y REDILAS**

1.- CONOCER EL MARCO JURÍDICO VIGENTE, RELATIVO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
2.- DISTINGUE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, DE MANEJO ESPECIAL Y URBANOS.
3.- CONOCE EL PROGRAMA Y LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN.
4.- CUENTA CON LICENCIA DE CONDUCIR ACTUALIZADA Y VIGENTE TIPO "E"

CHOFER DE CAMIONETA DE 3.5 TONELADAS Y 1.5 TONELADAS
1.- CONOCE EL MARCO JURÍDICO VIGENTE, RELATIVO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

2,- DISTINGUE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, DE MANEJO ESPECIAL Y URBANOS. J.- CONOCE EL PROGRAMA Y LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN.
4.-CUENTA CON LICENCIA DE CONDUCIR ACTUALIZADA Y VIGENTE TIPO "B"

**ACREDITACIÓN DE PERFILES**

SE PRESENTARÁN LOS CURRICULUMS VITAE DEL SUPERVISOR GENERAL, ASÍ COMO LAS CERTIFICACIONES Y LICENCIAS DE CONDUCIR CORRESPONDIENTES.

**ENTREGABLES DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA**

• LAS ACTIVIDADES DIARIAS REALIZADAS DEL SERVICIO SE REGISTRARÁ EN BITÁCORA; ASI MISMO,

• EN EL REPORTE DIARIO DE ACTIVIDADES SE DEBERA REGISTRAR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LA JORNADA:

• EL REPORTE DEBERÁ INCLUIR AL MENOS LO SIGUIENTE.

-MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL ANTES Y EL DESPUÉS DE CADA PUNTO.

-UBICACIÓN DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS (EN MAPA).

-BITÁCORA CORRESPONDIENTE.

**CONDICIONES GENERALES**

**ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA**

| SECCIÓN | UBICACIÓN Y COLINDANCIAS | PERSONAL |
|---|---|---|
| PRIMERA SECCIÓN | AL NORTE EJE 2 NORTE AV. MANUEL GONZÁLEZ | DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 16:00 HRS.(DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO) |
| "INDEPENDENCIA" | AL ORIENTE EJE 1 PONIENTE PROLONGACIÓN GUERRERO | |
| | AL SUR AV. RICARDO FLORES MAGÓN Y | |
| | AL PONIENTE AV. INSURGENTES NORTE | |
| SEGUNDA SECCIÓN | AL NORTE EJE 2 NORTE AV. MANUEL GONZÁLEZ | DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 16:00 HRS.(DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO) |
| "REFORMA" | AL ORIENTE EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS | |
| | AL SUR AV. RICARDO FLORES MAGÓN Y | |
| | AL PONIENTE EJE 1 PONIENTE PROLONGACIÓN GUERRERO | |
| TERCERA SECCIÓN | AL NORTE EJE 2 NORTE AV. MANUEL GONZÁLEZ | DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 16:00 HRS.(DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO) |
| REPÚBLICA | AL ORIENTE AV. PASEO DE LA REFORMA | |
| | AL SUR AV. RICARDO FLORES MAGÓN | |
| | AL PONIENTE EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS | |

**CONDICIONES DE OPERACIÓN**

• LA EMPRESA DEBERÁ CONTAR CON LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS.

• EN CASO DE EMERGENCIA APOYARAN EN LAS OPERACIONES CON PERSONAL, VEHÍCULOS, MAQUINARIA E INSUMOS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DE LA ALCALDÍA

**LINEAMIENTOS DE CONDUCTA DEL PERSONAL**

EL PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DEBERÁ RESPETAR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS DE CONDUCTA

I. TRATAR Y DIRIGIRSE CON RESPETO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DE LA ALCALDÍA, ASÍ COMO A LA COMUNIDAD EN GENERAL

II. ABSTENERSE DE JUGAR DENTRO DEL HORARIO DE TRABAJO

III. PORTAR EL UNIFORME COMPLETO EN BUENAS CONDICIONES CON EL NOMBRE Y LOGOTIPO DE LA ALCALDÍA PORTANDO SIEMPRE LA CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE

IV. ABSTENERSE DE UTILIZAR CUALQUIER OBJETO QUE DISTRAIGA LA ATENCIÓN DE SUS LABORES, COMO SON AUDÍFONOS, RADIOS PORTÁTILES, REPRODUCTORES DE DISCOS COMPACTOS. TELÉFONOS CELULARES ETC

V. ABSTENERSE DE PORTAR ARMAS O CUALQUIER OBJETO PUNZO CORTANTE QUE PUDIERA ATENTAR CON LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL, ASÍ COMO DEL PORTADOR

VI. DEBERÁ UTILIZAR LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN NECESARIOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS LABORES, TAL COMO SE INDICA

VII. EN CASO DE CUALQUIER TIPO DE SINIESTRO DEBERÁ ACATAR LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ALCALDÍA

VIII. EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR AL PERSONAL QUE DESIGNE LA ALCALDÍA, COPIA SIMPLE DE LAS CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN AL IMSS DE TODO EL PERSONAL ASIGNADO AL SERVICIO, CON VIGENCIA ACTUALIZADA.

IX. EL PERSONAL QUE NO CUMPLA CON CUALQUIERA DE LOS LINEAMIENTOS ANTES SEÑALADOS DEBERÁ SER RETIRADO DEL SERVICIO Y EL PRESTADOR DEL SERVICIO SE COMPROMETE A SUSTITUIRLO POR OTRO DE LA MISMA CATEGORÍA

**DISPOSICIONES QUE SERÁN OBSERVADAS PARA EI PERSONAL Y VEHÍCULOS**

• ES OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA QUE LOS TRABAJADORES GUARDEN ORDEN Y BUENA CONDUCTA DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO CON RESPETO ABSOLUTO A LA POBLACIÓN.
• QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO QUE SE PRESENTE EL PERSONAL DE LA EMPRESA OPERATIVA BAJO EL INFLUJO DE DROGAS O BEBIDAS EMBRIAGANTES, ASÍ COMO EL CONSUMO DE ÉSTAS EN LA JORNADA DE TRABAJO

• DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL OPERADOR DEL VEHICULO RESPETARÁ EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y TRAERÁ CONSIGO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CIRCULAR LICENCIA DE MANEJO VIGENTE, TARJETA DE CIRCULACIÓN, PLACAS DE CIRCULACIÓN, CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN VIGENTE, EN CASO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN ESOS DEBERÁN ESTAR VIGENTES, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS. LOS DOCUMENTOS SERÁN ORIGINALES Y/O NOTARIADOS.
• DE IGUAL FORMA, SE OBLIGA A MANTENER EN CONDICIONES DE OPERACIÓN LOS VEHÍCULOS: LOS MANTENIMIENTOS DE OPERACIÓN Y LA LIMPIEZA DE ESTOS SE REALIZARÁ POR EL PRESTADOR DE SERVICIO ANTES DEL INICIO DE CADA JORNADA
• SE PRESENTARÁ LA RELACIÓN DE LAS PLACAS DE LOS VEHÍCULOS QUE PRESTARAN EL SERVICIO, PARA ENVIÓ A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA CONTROL, LOS CUALES DEBERAN SER COMO MINIMO MODELO 2021 A LA FECHA.

1. PLACAS
2. MODELO
3. TIPO
4. AÑO

• TODO EL PERSONAL SE PRESENTARÁ Y SE MANTENDRÁ DEBIDAMENTE UNIFORMADO PARA DAR BUENA IMAGEN INSTITUCIONAL
• NO SE COLOCARÁN PLACAS DIFERENTES A LAS REGISTRADAS EN LAS TARJETAS DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRE PRESTANDO EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
• DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO, LOS VEHÍCULOS MANTENDRÁN ENCENDIDO SU SEÑALAMIENTO Y LUCES.
• El SUPERVISOR CONTARÁ CON GAFETES DE IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFIÁ EXPEDIDOS POR LA EMPRESA, INDICANDO EL CARGO Y DEBERÁ PORTAR LO EN UN LUGAR VISIBLE DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO.
• DENTRO Y FUERA DE LA ZONA DE TRABAJO QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO QUE EL PERSONAL, REALICE TRABAJOS A PARTICULARES DURANTE SU JORNADA LABORAL, AMPARANDO CON LAS LÁMINAS DE IDENTIFICACIÓN DICHA PROHIBICIÓN SE EXTIENDE AQUEL PERSONAL QUE RECIBA O SOLICITE DÁDIVAS O GRATIFICACIONES A PARTICULARES.
• QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO QUE NUESTROS VEHÍCULOS ENCARGADOS DE PRESTAR EL SERVICIO CIRCULEN EN CARRILES DE ALTA VELOCIDAD. CONTRAFLUJO O SENTIDO CONTRARIO.
• SE PRESENTARÁ DIARIAMENTE LA HERRAMIENTA, UTENSILIOS NECESARIOS Y ADECUADOS Y EN BUENAS CONDICIONES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN VÍA PÚBLICA
• DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS, LOS VEHÍCULOS ESTARÁN SEÑALIZADOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA ALCALDÍA
• LOS VEHÍCULOS SE PRESENTARÁN LIMPIOS AL INICIO DE LA JORNADA
• EL OPERADOR DEL VEHÍCULO ESTA OBLIGADO A UTILIZAR LA LONA PARA IMPEDIR LA CAÍDA DE RESIDUOS SÓLIDOS DURANTE LA RECOLECCIÓN

**PENAS CONVENCIONALES**

| No. | Incumplimiento | Porcentaje | Base para la Aplicación |
|---|---|---|---|
| 1 | En caso de que no inicie la prestación del servicio en la fecha estipulada. | 100% por cada día de atraso. | Sobre el importe por jornada |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Se detecte que no se cuente con la herramienta requerida para la prestación del servicio de acuerdo con el presente anexo. | 2% por cada nota de incumplimiento. | Sobre el importe por jornada, sin incluir el impuesto al valor agregado. |
| 3 | No contar con el/los vehículos requeridos para la prestación del servicio. | 2% por cada nota de incumplimiento. | Sobre el importe por jornada, sin incluir el impuesto al valor agregado. |
| 4 | Se detecte que no se proporcionó el servicio de acuerdo con lo establecido en el presente anexo. | 100% | Sobre el importe por jornada |

**Atentamente**

_____

**Nombre y Firma del Representante Legal**